

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEXCE S.A.  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo de 2014, a las 12H30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Pasaje Carlos Tamayo E10-31 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía MEXCE S.A.:

El señor Juan Omar Lucini, quien comparece personalmente;

Los accionistas presentes representan el noventa y nueve punto ochenta y siete por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los estados Financieros presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.F.F.) por el ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 5.- Nombramiento de Comisario.

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Eugenia Villacreses, en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretaria Ad-Hoc.

La Presidenta luego de verificar la concurrencia mayoritaria del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente

instalada la sesión al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a conocer el orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013.

Por secretaría se da lectura del informe de Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la cual sobre el contenido, acepta y decide agradecer al Gerente General por las labores prestadas, las que son aprobadas por el capital accionario presente.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

La Secretaría da lectura del informe de Comisario el mismo que es aceptado y aprobado por los accionistas presentes.

- 3.- Conocimiento y resolución sobre los estados Financieros presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.F.F.) por el ejercicio económico del año 2013.

La presidencia da lectura a los Estados Financieros presentados de acuerdo a N.I.I.F. , correspondientes al año 2013, los mismos que son aprobados por los accionistas.

- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Luego de analizar el capital accionario decide no distribuir las utilidades con el afán de no descapitalizar a la empresa.

- 5.- Nombramiento de Comisario.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, se debe proceder a designar al Comisario para el Ejercicio para el ejercicio económico 2014.

---

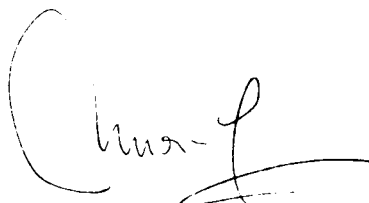
La Junta General de Accionistas decide ratificar en el cargo de Comisario a la Señorita Mónica Villarroel de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia luego de redactar el acta respectiva, es leída y aprobada y suscrita por los presentes.

A las 13:45 y sin haber otros asuntos que tratar se levanta la sesión.



Omar Juan Lucini  
Socio



María Eugenia Lucini  
Secretaria Ad-Hoc